



-----ACTA NÚMERO 89 OCHENTA Y NUEVE-----

-----SESIÓN ORDINARIA-----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 10:46 horas del día 7 siete de **agosto de 2026** dos mil veintiséis, reunidos en el **salón cabildo** de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento para el periodo 2024-2027, el **Presidente Municipal Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres**, la Síndica C. Damaris Salazar Balderas, y los CC. Regidoras y Regidores: Héctor Arturo Estefanía Montero, Mariana del Rocío Ruelas Recendiz, Floriberto Aguilar Martínez, Lizbeth Bazán González, Karla Perea García, Carlos Guillermo Durán Ochoa, Ana Paula Vargas Melo, María de la Cruz Mata Medina, Víctor Carlos Pérez Chimal y Mario Arturo González Pacheco, quienes proceden a celebrar la cuadragésimo quinta **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 100, 105, 106 y 110 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, así como el artículo 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y declaración de **Quórum Legal**.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del **Acta de Ayuntamiento No. 88**.
4. Análisis de la **correspondencia recibida** por la Secretaría de Ayuntamiento.
5. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, de fecha 15 de julio de 2026, relativo a la **Circular No. 9214** del Congreso del Estado de Guanajuato.
6. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, de fecha 15 de julio de 2026, relativo a la **Circular No. 9222** del Congreso del Estado de Guanajuato.
7. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, de fecha 15 de julio de 2026, relativo a la **Circular No. 9343** del Congreso del Estado de Guanajuato.
8. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, de fecha 01 de julio de 2026, relativo a la **Circular No. 9209** del Congreso del Estado de Guanajuato.

9. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Reglamentos, de fecha 16 de julio de 2026, relativo a la **Circular No. 9148** del Congreso del Estado de Guanajuato.
10. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Reglamentos, de fecha 16 de julio de 2026, relativo a la **Circular No. 411** del Congreso del Estado de Guanajuato.
11. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, de fecha 3 de agosto de 2026, relativo al **Oficio Circular No. 9734** del Congreso del Estado de Guanajuato.
12. Se hace de conocimiento el **oficio DJH/0329/2026**, signado por el Lic. José Enrique Yerena García, en su carácter de Director de Jurídico y Derechos humanos; y en su caso se acuerde lo conducente.
13. Análisis y en su caso, Aprobación del Acuerdo de **Simplificación de Permiso de Uso de Suelo (PUS)**.
14. Análisis y en su caso, Aprobación del Acuerdo de **Simplificación del Permiso de Construcción (PC)**.
15. Presentación, discusión y en su caso, Aprobación de la iniciativa del **Nuevo Reglamento para la Prestación de Servicios de Agua Potable**, Drenaje, Alcantarillado Sanitario, Tratamiento, Reúso y Disposición Final de Aguas Residuales del Municipio de Cortazar, Guanajuato.
- 16. Asuntos Generales.**
- 17. Clausura** de la Sesión

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. La C.P. Silvia Alejandra Ruiz Enríquez, Secretaria de Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando presentes los integrantes del Ayuntamiento debidamente citados en el proemio de la presente acta, haciéndose constar que la Síndica Damaris Salazar Balderas, la persona Regidora Héctor Arturo Estefanía Montero y la Regidora Mariana del Rocío Ruelas Recendiz se encuentran presentes de manera virtual. Se declara legalmente instalada esta sesión, con fundamento en el artículo 102 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y válidos los acuerdos que de ella emanen.-----

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Secretaria del Ayuntamiento da lectura al orden del día el cual se somete a votación y se aprueba con 12 doce votos a favor. No se registran asuntos generales.-----

3.- APROBACIÓN DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO 88. El acta se envió con anticipación para su revisión, por lo que al no haber comentarios, el Presidente Municipal pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBA EL ACTA DE AYUNTAMIENTO No. 88.** Misma que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR.-----



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

4.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO:-----

- a) **Oficio Circular 419** que contiene iniciativa de adiciones a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato y a la Ley para las juventudes del Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al primer ordenamiento. Se turnó en lo económico a la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social.
- b) **Oficio circular 422 que contiene dos iniciativas: La primera** a efecto de adicionar diversas disposiciones a la Ley de Derechos Culturales para el Estado de Guanajuato; y **la segunda** a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, de la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios y de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia en el Estado de Guanajuato, en lo correspondiente al primero y segundo ordenamientos mencionados. Se turnó a la Comisión de Educación, Recreación, Cultura y Deporte.
- c) **Oficio Circular 9734** que contiene iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios. Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito.

El Presidente Municipal, pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** EL AYUNTAMIENTO DE CORTAZAR, GUANAJUATO SE DA POR ENTERADO DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA. Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR.-----

5.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, DE FECHA 15 DE JULIO DE 2026, RELATIVO A LA **CIRCULAR NO. 9214** DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. La comisión expone que la iniciativa analizada es en referencia al gasto en materia de Comunicación Social, de cuya propuesta se pronuncian a favor. No existiendo más comentarios, el Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres somete a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, DE FECHA 15 DE JULIO DE 2026, MEDIANTE EL CUAL, SE DA RESPUESTA A LA CIRCULAR No. 9214 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR.---

6.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, DE FECHA 15 DE JULIO DE 2026, RELATIVO A LA **CIRCULAR NO. 9222** DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. La Comisión refiere que es una iniciativa para reformar artículos en materia de inclusión y razón de género; además de fortalecer la participación ciudadana en las decisiones de gobierno. No existiendo más participaciones, el Presidente Municipal, Lic.

Marco Mauricio Estefanía Torres pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO**: SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, DE FECHA 15 DE JULIO DE 2026, MEDIANTE EL CUAL, SE DA RESPUESTA A LA CIRCULAR No. 9222 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR.-----

7.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, DE FECHA 15 DE JULIO DE 2026, RELATIVO A LA **CIRCULAR NO. 9343** DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. La comisión menciona que es una iniciativa que al igual que las discutidas en los puntos anteriores, son en materia de inclusión y perspectiva de género, proponiendo una opinión favorable. No existiendo mas participaciones, el Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO**: SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, DE FECHA 15 DE JULIO DE 2026, MEDIANTE EL CUAL, SE DA RESPUESTA A LA CIRCULAR No. 9343 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueba 12 (DOCE) votos A FAVOR.-----

8.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, DE FECHA 01 DE JULIO DE 2026, RELATIVO A LA **CIRCULAR NO. 9209** DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. La comisión menciona que es una iniciativa en materia de electromovilidad y la concordancia con el marco normativo federal. Culminadas las participaciones, el Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO**: SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, DE FECHA 01 DE JULIO DE 2026, MEDIANTE EL CUAL, SE DA RESPUESTA A LA CIRCULAR No. 9209 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueba 12 (DOCE) votos A FAVOR.-----

9.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS, DE FECHA 16 DE JULIO DE 2026, RELATIVO A LA **CIRCULAR NO. 9148** DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. La comisión menciona que este dictamen es en relación al patrimonio público y la correcta administración de los recursos por parte de los municipios y organismos públicos. No existiendo más participaciones, el Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO**: SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS, DE FECHA 16 DE JULIO DE 2026, MEDIANTE EL CUAL, SE DA RESPUESTA A LA CIRCULAR No. 9148 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueba 12 (DOCE) votos A FAVOR.-----



10.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS, DE FECHA 16 DE JULIO DE 2026, RELATIVO A LA **CIRCULAR NO. 411** DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. La comisión comenta que es una propuesta en materia de regulación de los archivos públicos para que se sistematicen y se de atención integral a los mismos. Culminadas las participaciones, el Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO**: SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS, DE FECHA 16 DE JULIO DE 2026, MEDIANTE EL CUAL, SE DA RESPUESTA A LA CIRCULAR No. 411 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR.-----

11.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, DE FECHA 3 DE AGOSTO DE 2026, RELATIVO AL **OFICIO CIRCULAR NO. 9734** DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. En exposición de la Comisión se comenta que es una iniciativa en materia de movilidad con finalidad de garantizar el derecho humano al transporte, principalmente en el sector público y con orientación a la atención y óptimo uso por parte de las personas con movilidad reducida o con discapacidad. Culminadas las participaciones, el Alcalde pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO**: SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, DE FECHA 3 DE AGOSTO DE 2026, MEDIANTE EL CUAL, SE DA RESPUESTA A LA CIRCULAR NO. 9734 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR. -----

12.- SE HACE DE CONOCIMIENTO EL **OFICIO DJH/0329/2026**, SIGNADO POR EL LIC. JOSÉ ENRIQUE YERENA GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE JURÍDICO Y DERECHOS HUMANOS; Y EN SU CASO SE ACUERDE LO CONDUCENTE. Personal de la citada Dirección realiza la exposición del documento, mismo que forma parte del apéndice de la presente acta; se hace saber que es en materia administrativa, señalando que la respuesta otorgada por el ayuntamiento en turno, a la Tercera Sala en 2019; siendo requerida una nueva propuesta que esté debidamente fundada y motivada. Destaca el Alcalde que en materia administrativa se están realizando las actualizaciones necesarias en los asuntos en trámite, así mismo, se esta buscando la manera de poder conciliar y acordar pagos que no dañen la hacienda municipal. Culminadas las participaciones, el Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres pone a consideración del pleno los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- SE REVOCA EL ACUERDO APROBADO EN EL PUNTO NÚMERO 6 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA **ACTA DE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 31**, DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2019, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2018-2021.

SEGUNDO.- SE ORDENA A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE JURÍDICO Y DERECHOS HUMANOS, NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO, MEDIANTE CERTIFICACIÓN DEL PUNTO, A LA TERCERA SALA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

TERCERO.- SE ORDENA A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO, MEDIANTE CERTIFICACIÓN DEL PUNTO, A LA CIUDADANA REMEDIOS ANGELINA GONZÁLEZ MENDOZA (R.A.G.M.).

CUARTO.- RESPECTO A LA PETICIÓN REALIZADA POR LA CIUDADANA CON INICIALES R.A.G.M. DE LA PENSIÓN POR VIUDEZ Y ORFANDAD CON EFECTOS RETROACTIVOS, SE DETERMINA QUE NO ES PROCEDENTE; DE ACUERDO A LO MANIFESTADO EN EL CONSIDERANDO QUINTO DEL -ACUERDO POR EL CUAL SE DA CONTESTACIÓN A LA PETICIÓN REALIZADA POR LA CIUDADANA CON INICIALES R.A.G.M.-

QUINTO.- RESPECTO A LA PETICIÓN REALIZADA POR LA CIUDADANA CON INICIALES R.A.G.M. DEL PAGO DE INDEMNIZACIÓN CONSISTENTE EN 3 MESES O 90 DÍAS DE SALARIO, MÁS 20 DÍAS DE SALARIO POR CADA AÑO DE SERVICIO, Y REMUNERACIONES DIARIAS DEJADAS DE PERCIBIR, SE DETERMINA QUE NO ES PROCEDENTE; DE ACUERDO A LO MANIFESTADO EN EL CONSIDERANDO SEXTO DEL -ACUERDO POR EL CUAL SE DA CONTESTACIÓN A LA PETICIÓN REALIZADA POR LA CIUDADANA CON INICIALES R.A.G.M.-.

SEXTO.- RESPECTO A LA PETICIÓN REALIZADA POR LA CIUDADANA CON INICIALES R.A.G.M. DEL SEGURO DE VIDA, SE DETERMINA QUE SE DEJAN A SALVO SUS DERECHOS, TODA VEZ QUE NO SE TIENE LA CERTEZA SOBRE LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA DEL ELEMENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA J.J.L.S. DE ACUERDO A LO MANIFESTADO EN EL CONSIDERANDO SÉPTIMO DEL -ACUERDO POR EL CUAL SE DA CONTESTACIÓN A LA PETICIÓN REALIZADA POR LA CIUDADANA CON INICIALES R.A.G.M.-.

SÉPTIMO.- RESPECTO A LA PETICIÓN REALIZADA POR LA CIUDADANA CON INICIALES R.A.G.M. DEL PAGO DE AGUINALDO, VACACIONES Y PRIMA VACACIONAL PROPORCIONALES, SE DETERMINA QUE ES PROCEDENTE, DE ACUERDO A LO MANIFESTADO EN EL CONSIDERANDO OCTAVO DEL -ACUERDO POR EL CUAL SE DA CONTESTACIÓN A LA PETICIÓN REALIZADA POR LA CIUDADANA CON INICIALES R.A.G.M.-.

OCTAVO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE JURÍDICO Y DERECHOS HUMANOS, NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO MEDIANTE OFICIO Y CERTIFICACIÓN DEL PUNTO A LA CIUDADANA DE INICIALES R.A.G.M.



NOVENO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE JURÍDICO Y DERECHOS HUMANOS, REMITA PRESENTE ACUERDO MEDIANTE OFICIO Y CERTIFICACIÓN DEL PUNTO A LA TERCERA SALA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, COMO EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA.

DÉCIMO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA OFICIALÍA MAYOR Y A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA SU CONOCIMIENTO Y REALICEN LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVO – CONTABLE MENCIONADO EN EL CONSIDERANDO OCTAVO DEL -ACUERDO POR EL CUAL SE DA CONTESTACIÓN A LA PETICIÓN REALIZADA POR LA CIUDADANA CON INICIALES R.A.G.M.-.

Mismos que se aprueban 12 (DOCE) votos A FAVOR.-----

13.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACUERDO DE **SIMPLIFICACIÓN DE PERMISO DE USO DE SUELO (PUS)**. Personal de Mejora Regulatoria realiza la exposición de la propuesta. Resaltando que dicho planteamiento es en función de la nueva ley Nacional de Simplificación; siendo necesaria su publicación en el Periódico Oficial. También se hace mención que las propuestas que se están generando en esta materia, no sustituyen la atención convencional pero si hace más eficiente y de más rápida atención para con la ciudadanía. Concluido el análisis de este punto, el Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** SE APRUEBA EL ACUERDO DE SIMPLIFICACIÓN DE PERMISO DE USO DE SUELO (PUS); Y SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR.-----

14.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACUERDO DE **SIMPLIFICACIÓN DEL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN (PC)**. Personal de Mejora Regulatoria menciona que al igual que el punto anterior, este es en materia de simplificación del permiso de construcción, enfatizando las ventajas que conlleva; mismo que es necesario publicar en el Periódico Oficial. Una vez culminadas las participaciones, el Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** SE APRUEBA EL ACUERDO DE SIMPLIFICACIÓN DEL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN; Y SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO (PC). Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR.-----

15.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DEL NUEVO **REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO SANITARIO, TRATAMIENTO, REÚSO Y DISPOSICIÓN FINAL DE AGUAS RESIDUALES DEL**

MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO. La regidora Mariana del Rocío Ruelas Recendiz comenta las consideraciones contenidas en la iniciativa de Reglamento para poder estar en armonía con las reformas y promulgaciones de diversos instrumentos como son la Ley para el Gobierno y la nueva Ley Hacendaría. Además es una propuesta que fortalece la operación y atención a los usuarios, de manera que la administración en general se vea eficientada y la satisfacción del usuario crezca. Se recaban opiniones que resaltan la importancia de mantener actualizado este instrumento que regula servicios fundamentales para la ciudadanía como es el agua potable. Una vez culminadas las participaciones, el Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres pone a consideración del pleno los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO: SE APRUEBA LA INICIATIVA DEL NUEVO REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO SANITARIO, TRATAMIENTO, REÚSO Y DISPOSICIÓN FINAL DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO.-----

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y EN LA GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO DE CORTAZAR, GUANAJUATO.

Mismos que se aprueban con 11 (ONCE) votos A FAVOR y 1 (UNO) EN CONTRA, de la Sindica Municipal Damaris Salazar Balderas.-----

16.- ASUNTOS GENERALES. No se registraron.-----

17.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:34 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----



LIC. Marco Mauricio Estefanía Torres
Presidente Municipal

C. Damaris Salazar Balderas
Síndica

C. Héctor Arturo Estefanía Montero
Persona Regidora



C. Mariana del Rocío Ruelas Recendiz
Regidora



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

Floriberto Aguilar
C. Floriberto Aguilar Martínez
Regidor

Lizbeth Bazán Glez
C. Lizbeth Bazán González
Regidora

Karla Perea
C. Karla Perea García
Regidora

Carlos Guillermo Durán Ochoa
C. Carlos Guillermo Durán Ochoa
Regidor

Ana Paula Vargas Melo
C. Ana Paula Vargas Melo
Regidora

María de la Cruz Mata Medina
C. María de la Cruz Mata Medina
Regidora

Víctor Carlos Pérez Chimal
C. Víctor Carlos Pérez Chimal
Regidor

Mario Arturo González Pacheco
C. Mario Arturo González Pacheco
Regidor

Silvia Alejandra Ruíz Enríquez
C.P. Silvia Alejandra Ruíz Enríquez
Secretaria del H. Ayuntamiento

Las presentes firmas corresponden al Acta 89 que contiene Sesión de Tipo Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027, de fecha 7 de agosto de 2026, dos mil veintiseis.-----